



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Departamento de Supervisión de Entidades de Capital Riesgo

Madrid, 8 de julio de 2010

Muy Sres. nuestros,

En calidad de Secretario del Consejo de Administración de Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. (en adelante, "Dinamia" o la "Sociedad"), de conformidad con su solicitud, y en relación con las Cuentas Anuales de Dinamia correspondientes al ejercicio 2009 (formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y remitidas a esa Comisión con fecha 30 de abril de 2010), les comunico que, según me confirma la Sociedad Gestora de Dinamia (Nmás1 Capital Privado, S.C.R., S.A.) y los auditores de la Sociedad (Pricewaterhousecoopers), si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea no se originarían variaciones en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de Dinamia correspondientes al ejercicio 2009.

Esperando haber respondido adecuadamente a su solicitud, quedo a su entera disposición para cualquier aclaración adicional que pueda necesitar en relación con lo anterior.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

D. Luis de ~~Carlos~~ Beltrán
Secretario del Consejo de Administración
Dinamia Capital Privado S.C.R., S.A.

862-7A